



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 18 de Agosto del 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001154-2022-P-CSJCA-PJ



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
CsJ-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2022 10:33:26 -05:00

I. VISTOS:

- Oficio N° 000345-2022-GAD-CSJCA-PJ.
- Correo electrónico de comunicación de itinerario.

II. CONSIDERANDOS:

PRIMERO: A través del oficio del visto, el Dr. Juan Manuel Chávez Posadas - Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca, solicita asignación de viáticos y compra de pasajes aéreos, según al itinerario indicado en el correo del visto, el cual se detalla a continuación, para que conjuntamente con el Coordinador de Recursos Humanos - Ing. Herry Denis Monteza Cubas, se trasladen a la ciudad de Lima a realizar una visita a la planta de confección de los uniformes de doña Luz Marina García De La Cruz, con RUC N° 10413420054, con la finalidad de elegir al azar un uniforme completo de Damas, y posterior ser sometido a las pruebas de laboratorio correspondiente y así corroborar el cumplimiento de las características técnicas de las telas aprobadas por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General.

Comisionados	Cargo	Transporte	Itinerario	Viáticos
Juan Manuel Chávez Posadas	Gerente de Administración Distrital	Aéreo	IDA: Trujillo-Lima: 21 de agosto de 2022 (último vuelo de la tarde) RETORNO: Lima-Cajamarca: 23 de agosto de 2022 (segundo vuelo de la mañana)	Por los días 21 al 23 de agosto de 2022.
Herry Denis Monteza Cubas	Coordinador de Recursos Humanos	Aéreo	IDA: Cajamarca-Lima: 21 de agosto de 2022 (último vuelo de la tarde)	





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

			RETORNO: <u>Lima-Cajamarca:</u> 23 de agosto de 2022 (segundo vuelo de la mañana)	
--	--	--	--	--

SEGUNDO: Referente a la asignación de viáticos, la Directiva denominada “Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)”, aprobada por Resolución Administrativa N° 000065-2022-GG-PJ del 23 de marzo del año en curso, regula el procedimiento para otorgar viáticos por comisión de servicios al interior y exterior del país del personal del Poder Judicial, que además resulta de obligatorio cumplimiento por este despacho, en el extremo del literal d), del numeral 6.1, de las Disposiciones Generales señala lo siguiente: *“El Presidente de las Cortes Superiores de Justicia del País, son las autoridades encargadas de aprobar las comisiones de servicio de los jueces de los distintos niveles, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos (...). Además, en el ítem b) del numeral 7.1, de las Disposiciones Específicas precisa que: “Los viáticos, comprenden los gastos de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque); así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicio al interior del Distrito Judicial.*

TERCERO: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la comisión de servicios del Dr. Juan Manuel Chávez Posadas - Gerente de Administración Distrital, así como del Ing. Herry Denis Monteza Cubas - Coordinador de Recursos Humanos, a la ciudad de Lima, desde la tarde del día 21 hasta horas de la mañana del 23 de agosto de 2022, para que realicen una visita a la planta de confección de los uniformes de doña Luz Marina García De La Cruz, con RUC N° 10413420054, a fin de elegir un uniforme completo de Damas, para luego ser sometido a las pruebas correspondientes del laboratorio.

Artículo Segundo.- CUMPLAN: i) la Coordinación de Logística con tramitar la compra de los pasajes aéreos; y ii) la Unidad de Administración y Finanzas con tramitar los gastos de los viáticos y demás gastos que correspondan; debiendo sujetarse a la directiva vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Comisionados	Cargo	Transporte	Itinerario	Viáticos
Juan Manuel Chávez Posadas	Gerente de Administración Distrital	Aéreo	IDA: Trujillo-Lima: 21 de agosto de 2022 (último vuelo de la tarde) RETORNO: Lima-Cajamarca: 23 de agosto de 2022 (segundo vuelo de la mañana)	Por los días 21 al 23 de agosto de 2022.
Herry Denis Monteza Cubas	Coordinador de Recursos Humanos	Aéreo	IDA: Cajamarca-Lima: 21 de agosto de 2022 (último vuelo de la tarde) RETORNO: Lima-Cajamarca: 23 de agosto de 2022 (segundo vuelo de la mañana)	





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Tercero.- CUMPLAN los comisionados, en lo que corresponda, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la Directiva vigente.

Artículo Cuarto. - PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas (Coordinaciones de Contabilidad, Tesorería, Logística y Recursos Humanos), e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lhc

